

Memorando Nro. STCPAHI-STCPAHI-2025-0035-M

Guayaquil, 11 de abril de 2025

PARA: Sr. Mgs. Cesar Ivan Abad Garcia
Director de Asesoría Jurídica

Srta. Mgs. Ileana Michelle Alcivar Arteaga
Director Técnico de Gestión Institucional

Srta. Ing. Jessica Maria Gonzalez Ortega
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Delegación para conformación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, como es de su conocimiento, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, en el ejercicio de su gestión en la administración de los recursos públicos.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Y mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, reforma parcialmente el artículo 20 del mencionado Reglamento de Rendición de Cuentas.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social *remitió “Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos”*

Bajo este contexto y en cumplimiento del reglamento establecido, los siguientes servidores conformarán el equipo de Rendición de Cuentas 2024 de la Secretaría Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares.

Memorando Nro. STCPAHI-STCPAHI-2025-0035-M

Guayaquil, 11 de abril de 2025

Responsable del proceso de Elaboración del Informe de Rendición de cuentas	Designados por el área Responsable
Directora Técnica de Gestión Institucional	Mgs. Michelle Alcívar Arreaga
Director Asesoría Jurídica	Mgs. César Abad
Directora Administrativo Financiero	Ing. Jessica González Ortega
Asistente de Comunicación Social	Periodista Marpha Graciela Arguello Blum
Talento Humano	Lcda. Ruth Stefania Nazareno Aguiño
Tecnologías de el Información	Lcda. Irene Galarza Lavayen
Planificación y Gestión Estratégica	Ing. Fabiola Ronquillo Alarcón

Finalmente, se solicita a todos los servidores de la STCPAHI, brindar la colaboración oportuna para el cumplimiento de los plazos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Evelyn Alexandra Montalván Santana

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES**

Copia:

Srta. Lcda. Ruth Stefania Nazareno Aguiño
Analista de Talento Humano

Sra. Marpha Graciela del Rocio Arguello Blum
Asistente de Comunicacion

Sr. James Smith Muñoz Cadena
Asistente de Control y Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares

Sra. Lcda. Irene Lissette Galarza Lavayen

Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares

Dirección: Guayaquil - Av. Francisco de Orellana, Parque Samanes (Bloque 1).

Código postal: 090506 / Guayaquil-Ecuador. **Teléfono:** +593-4 3714410 - 1800 468274 INVASIONES

www.asentamientosirregulares.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. STCPAHI-STCPAHI-2025-0035-M

Guayaquil, 11 de abril de 2025

Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sra. Ing. Fabiola Alejandra Ronquillo Alarcon
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 1

Sra. Ing. Aida Yiriala Vera Morales
Contadora

fr/JG



Firmado electrónicamente por:
EVELYN ALEXANDRA
MONTALVAN SANTANA

Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares

Dirección: Guayaquil - Av. Francisco de Orellana, Parque Samanes (Bloque 1).

Código postal: 090506 / Guayaquil-Ecuador. **Teléfono:** +593-4 3714410 - 1800 468274 INVASIONES

www.asentamientosirregulares.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux